



Regula el Congreso la organización, funcionamiento y control de las entidades que conforman la administración pública paraestatal

Durante la XII sesión ordinaria efectuada este viernes, el Congreso del Estado de Campeche aprobó por unanimidad el dictamen relativo a la iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche, teniendo por objeto regular la organización, funcionamiento y control de las entidades que conforman la administración pública paraestatal en la Entidad.

Se subraya en el dictamen de la iniciativa promovida por la licenciada Layda Elena Sansores San Román, Gobernadora Constitucional del Estado, para reformar los artículos 3; 4; 5; 7; 8; 10; 12; las fracciones I y V del artículo 13; el artículo 16; el párrafo primero del artículo 18; el párrafo primero del artículo 21; los artículos 24; 26; 28; 30; 32; 38; 41; 42; 46; 48; 54; 58; 59; 60; 61; 64; las fracciones IX, XII y XVI del artículo 67; la fracción XIV del artículo 68 y el artículo 75; y adicionar un párrafo tercero al artículo 50; y una fracción XV al artículo 68, todos de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche, “resultan de trascendental importancia para la buena marcha de las actividades encomendadas a esas entidades públicas”.

Por otra parte, y previa dispensa de más trámites, fue aprobado de forma unánime un punto de acuerdo para solicitar información a las autoridades involucradas en el operativo conjunto para la captura de perritos en el abandono, el pasado 8 de noviembre del año en curso, en el fraccionamiento Bosques de Campeche, promovido por el diputado José Antonio Jiménez Gutiérrez.

Con el mismo sentido de la votación fue aprobado un Acuerdo de la Presidencia de la Mesa Directiva, para celebrar en la semana que corresponda del 20 al 25 de noviembre del año 2022 solamente una sesión ordinaria de Pleno, la cual se llevará a cabo el día viernes 25 de noviembre del año en curso a las 12:00 horas, en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, en razón de la sucesión de días inhábiles por las festividades con motivo de la conmemoración del CXII Aniversario de la Revolución Mexicana.

Como parte del orden del día fueron leídas y turnadas a Comisiones tres iniciativas: para adicionar una fracción XII al Artículo 10 de la Ley de Educación Ambiental del Estado de Campeche, promovida por la diputada María Violeta Bolaños Rodríguez; para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a

una Vida Libre de Violencia del Estado, y para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado, promovidas las dos últimas por la diputada Adriana del Pilar Ortiz Lanz.

También se dio lectura a dos puntos de acuerdo: para crear la Comisión Especial para la Protección y Bienestar Animal, promovido por el diputado José Antonio Jiménez Gutiérrez, y para exhortar a diversas autoridades para que en el ámbito de sus competencias esclarezcan lo sucedido el pasado 8 de noviembre del año en curso, en lo referente a la captura de perritos y lo sucedido con la activista-rescatista en el Estado e integrante de la Asociación Civil denominada “Asociación Rescate”, promovido por los diputados Abigaíl Gutiérrez Morales, Elías Noé Baeza Aké y Fabricio Fernando Pérez Mendoza, documentos que al no ser dispensados de más trámites fueron turnados a Comisiones.

Intervinieron en asuntos generales los diputados José Héctor Hernán Malavé Gamboa, invitando a la autoridad municipal a permanecer neutral en materia religiosa; Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos, proponiendo expedir un Código Familiar del Estado de Campeche, y un punto de acuerdo para convocar a todos los interesados en la elaboración del citado Código; José Antonio Jiménez Gutiérrez, en relación a su propuesta para crear una Comisión Especial para la Protección y Bienestar Animal, y que se ponga atención al tanque elevado en la colonia Ignacio Zaragoza; y César Andrés González David, sobre la reforma electoral.

Al inicio de la sesión, y una vez declarada su apertura, se dio lectura a la correspondencia enviada por el Congreso del Estado de Guanajuato.

No asistieron a la sesión los diputados Paul Alfredo Arce Ontiveros, Irayde del Carmen Avilez Kantún, Diana Consuelo Campos, Teresa Farías González, Mónica Fernández Montúfar, Alejandro Gómez Cazarín, Daniela Guadalupe Martínez Hernández, Dalila del Carmen Mata Pérez, Ricardo Miguel Medina Farfán, Ramón Cuauhtémoc Santini Cobos y Pedro Cámara Castillo, éste último sin permiso de la Directiva.